

Egipto condena incendio de embajada y consulado saudita en Irán



La Habana, 3 ene (RHC) El gobierno de Egipto sentenció este domingo el incendio de la embajada y un consulado de Arabia Saudita en Irán.

En un comunicado del ministerio de Relaciones Exteriores divulgado en El Cairo, el Gobierno manifestó su rechazo al incendio provocado por manifestantes en Teherán, y en el consulado saudita de la ciudad de Mashhad, quienes se pronunciaron así ante la ejecución por Riad del clérigo chiíta Nimr Al Nimr.

Egipto ratifica la necesidad de respetar la inviolabilidad de las misiones diplomáticas y consulares, así como la seguridad del personal de esas legaciones, agrega el texto.

Junto a Al Nimr, cuya orientación religiosa dentro del Islam coincide con la prevaleciente en Irán, Riad ejecutó la víspera a otros 47 hombres, entre ellos docenas de miembros de la red Al Qaeda.

Entre los ejecutados se cuentan un ciudadano de Egipto y otro de Chad, el resto fueron sauditas.

Tras los incendios, Teherán arrestó a 44 personas presuntamente vinculadas al asalto a la embajada y el

consulado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/80344-egipto-condena-incendio-de-embajada-y-consulado-saudita-en-iran>



Radio Habana Cuba